



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Didáctica de la Lengua Española y la Literatura

1. Denominación de la asignatura:

Didáctica de la Lengua Española y la Literatura

Titulación

Máster Universitario de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Código

7817

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje y enseñanza de las Materias correspondientes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ainhoa Segura Zariquiegui (aszariquiegui@ubu.es) (699362977)

4.b Coordinador de la asignatura

Ainhoa Segura Zariquiegui

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Generales:

Las competencias incluidas en la ORDEN ECI/3858/2007.

8.1. Competencias Específicas:

E18 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Didáctica de la Lengua Española y la Literatura.

E19 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

E20 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

E21 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

E22 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

E23 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

8.2. Competencias Transversales:

I2 Capacidad de organización y planificación

P1 Trabajo en equipo

S3 Creatividad

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

-Conocer los conceptos fundamentales en el tema de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

-Facilitar los contenidos teóricos y prácticos relacionados con la Didáctica de la Lengua y la Literatura y con su docencia en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

-Elaborar los principios teóricos indispensables para la resolución efectiva de los aspectos relacionados con los objetivos, los contenidos y la evaluación de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

-Elaborar propuestas didácticas de Lengua y Literatura para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

-Iniciar en la investigación en cuestiones relacionadas con la Didáctica de la Lengua y la Literatura.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Didáctica y desarrollo de la lengua oral Comprensión auditiva (escuchar) Expresión oral (hablar) Didáctica y desarrollo de la lengua escrita Comprensión escrita (lectura) Expresión escrita (escritura)
Didáctica de la Lengua y la Literatura
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ÁLVARO ANGULO, T. , (2013) Didáctica de la lengua para la formación de maestros, Octaedro, Barcelona, AVENDAÑO, F. y DESINANO, N., (2007) Didáctica de las ciencias del lenguaje: Enseñar ciencias del lenguaje, Homo Sapiens, Sevilla, CASSANY, DANIEL, (2006) Taller de textos. Leer, escribir y comentar en al aula, Paidós, Barcelona, CASSANY, DANIEL, (1997. Reimpresión 4ª: 2004) Construir la escritura, Paidós, Barcelona, CASSANY, DANIEL, (1993. Reimpresión 11ª: 2006) Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito, Graó, Barcelona, CASSANY, DANIEL.; LUNA, MARTA I SANZ, GLÒRIA, (1994. Reimpresión 13ª: 2008.) Enseñar lengua, Graó, Barcelona, GARCÍA PADRINO, J., y MEDINA, A. (coord.), (1988) Didáctica de la Lengua y la Literatura, Anaya, Madrid, GUERRERO RUIZ, P. y CARO VALVERDE, M:T. (coord.), (2015) Didáctica de la Lengua y Educación Literaria, Pirámide, Madrid, GUERRERO RUIZ, P., y LÓPEZ VALERO, A. (eds.) , (1995) Aspectos de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Universidad de Murcia, Universidad de Las Palmas y SDLL, Murcia, LÓPEZ VALERO, A. y ENCABO FERNÁNDEZ, E (coords.) , (2004) Didáctica de la Literatura: el Cuento, la Dramatización y la Animación a la Lectura, Octaedro, Barcelona, LÓPEZ VALERO, A. y ENCABO FERNÁNDEZ, E. , (2013) Fundamentos Didácticos de la Lengua y la Literatura, Editorial Síntesis, Madrid, LÓPEZ VALERO,A; ENCABO FERNÁNDEZ, E y JEREZ MARTÍNEZ, I, (2017) Didáctica de la Lengua y la Literatura en ESO, innovación e investigación, Síntesis,



Madrid,
MARTÍN VEGAS, R. A. , (2009) Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Síntesis, Madrid,
MATA ANAYA, J. y NÚÑEZ DELGADO, M.P (coord.), (2015) Didáctica de la Lengua y la Literatura, Pirámide, Madrid,
MENDOZA FILLOLA, A. (coord.) , (2003) Didáctica de la Lengua y la Literatura, Prentice Hall, Madrid,
MENDOZA FILLOLA, A.; LÓPEZ VALERO, A. y MARTOS NÚÑEZ, E. , (1996) Didáctica de la Lengua para la enseñanza primaria y secundaria, Akal, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	8	15	23
Clases prácticas	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	10	20	30
Lecturas y recensiones (Dentro de las clases teóricas)	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	2	5	7
Exposiciones públicas (Dentro de las clases teóricas)	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	3	5	8
Seminarios, Debates (Dentro de las clases teóricas)	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	3	6	9
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación (Dentro de las clases teóricas)	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	10	13	23
Total		36	64	100



11. Sistemas de evaluación:

- Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma.
- Las calificaciones de las actividades prácticas en el aula y las exposiciones no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Se asignará a las mismas en la segunda convocatoria la calificación que se obtuvo en ellas en la primera convocatoria.
- En el caso de los/as alumnos/as que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del Programa.
- En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:
 - Trabajos e informes: 20%
 - Heteroevaluación (Examen): 40%
 - Lecturas y recensiones: 40%
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas en el aula	30 %	30 %
Trabajos e informes	30 %	20 %
Exposiciones	10 %	10 %
Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (examen)	30 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

-El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”. Si es admitida, se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Trabajos e informes: 20%
- Heteroevaluación (Examen): 40%
- Lecturas y recensiones: 40%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales repartidos en las clases presenciales (teóricas y prácticas) de la asignatura.
Materiales incluidos en la Plataforma UBUVirtual.
Posibilidades que ofrece la Plataforma UBUVirtual (Comunidades, Foros, etc.).
Bibliografía básica.
Bibliografía complementaria.
Webs recomendadas.
Tutorías regladas de la asignatura
<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas>

13. Calendarios y horarios:

Ver al respecto:
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas>



14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Didáctica de la lengua española y la literatura (7817)	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	4	
Coordinador/a	Ainhoa Segura Zariquiegui	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Ainhoa Segura Zariquiegui	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
. Se sustituirán las clases teóricas presenciales por clases online utilizando la herramienta TEAMS. Se utilizaría la plataforma para colgar artículos y vídeos interesantes que completaran la información teórica de las clases. Si se permitiera un número de clases presenciales (aunque fuera menor que el normal, se llevarían a cabo las clases presenciales permitidas). -. Se sustituirán las clases prácticas en el aula con otro tipo de clases prácticas online, cuando fuera necesario. Por ejemplo, en mi asignatura se enseña a los estudiantes cómo contar cuentos a los niños de manera teatralizada. Si no se podría hacer en clase esta práctica, grabaría un vídeo explicando lo que deben hacer para contar un cuento a niño de manera teatralizada, dando yo misma un ejemplo, y pediría a los alumnos que grabaran un vídeo contando un cuento teatralizado y me lo enviara. Y así con otro tipo de		



prácticas.

- Las exposiciones se realizarían de forma presencial si fuera posible y si no lo fuera, se realizarían por medio de TEAMS.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

- Se sustituirán las clases teóricas presenciales por clases online utilizando la herramienta TEAMS. Se utilizaría la plataforma para colgar artículos y vídeos interesantes que completaran la información teórica de las clases.

- Se sustituirán las clases prácticas en el aula con otro tipo de clases prácticas online. Por ejemplo, en mi asignatura se enseña a los estudiantes cómo contar cuentos a los niños de manera teatralizada. Si no se podría hacer en clase esta práctica, grabaría un vídeo explicando lo que deben hacer para contar un cuento a niño de manera teatralizada, dando yo misma un ejemplo, y pediría a los alumnos que grabaran un vídeo contando un cuento teatralizado y me lo enviara. Y así con otro tipo de prácticas.

- Las exposiciones que se hacen en clase de forma presencial, en caso de darse el escenario C, se realizarían por medio de TEAMS.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

- Respecto a la atención tutorial del alumnado en el escenario A y B, señalaría que podría ser presencial (en el despacho) u online, por medio de TEAMS.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

- Respecto a la atención tutorial del alumnado en el escenario C, señalaría que sería online, por medio de TEAMS.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajo escrito	30%	30%
Actividades prácticas presenciales/virtuales	30%	30%
Exposiciones presenciales/ online	10%	10%
Examen teórico presencial/ online	30%	30%



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajo escrito	30%	30%
Actividades prácticas virtuales	30%	30%
Exposiciones online	10%	10%
Examen teórico online	30%	30%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

- En el caso de que nos encontráramos en el escenario de enseñanza no presencial, el calendario de evaluación se ceñiría pertinentemente a lo que fuera necesario. Así que la fecha de entrega del trabajo escrito por medio de la plataforma se señalaría a los alumnos en su momento. Respecto a las exposiciones online, serían al final del curso, una vez los alumnos hayan podido aprender la materia. En cuanto a las prácticas, la evaluación sería continua, por lo tanto, se especificaría a los alumnos cuándo deberían entregarla.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

No hay comentarios.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Facultad de Educación

